



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

Certifico que la presente  
fotocopia guarda similitud con  
el original que tuvo a la vista.

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

*Jouy*  
José STANG  
Departamento Registro  
y Comunicaciones  
M.E.C.C. y T.

USHUAIA,

29 SEP 2010

VISTO Nota S/Nº, de fecha 28 de junio de 2.010, presentada por el alumno de la Carrera "Licenciatura en Ciencia Política" de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" Sede Ushuaia, Mario Javier CASABONA GUERRA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al V CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIA POLÍTICA "INTEGRACIÓN, DIVERSIDAD Y DEMOCRACIA EN TIEMPO DEL BICENTENARIO", organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (A.L.A.C.I.P.).

Que se desarrolló durante los días veintiocho (28) al treinta (30) de julio del presente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en treinta años de transición a la democracia política, el conjunto de la región latinoamericana registró un incremento notable de la desigualdad social con consecuencias funestas: el incremento de la pobreza y la indigencia en la mayoría de los países y la agudización de la polarización social. Ello conduce gradualmente a incrementar los males propios del subdesarrollo: violencia delictiva, tráfico ilegales de diversos tipos, corrupción política, clientelismo electoral, fenómenos migratorios erráticos y desarrollo del terrorismo, entre otras formas de violencia política.

Que propuso como objetivo primordial dar cuenta de los fenómenos políticos descriptivos y debatir enfoques teóricos y metodológicos polémicos para aportar a la solución de los problemas señalados y fortalecer el desarrollo democrático.

Que estuvo destinado a Docentes, Investigadores, alumnos y graduados de Universidades de la región.

Que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

Que ha tomado debida intervención la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al V CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIA POLÍTICA "INTEGRACIÓN, DIVERSIDAD Y DEMOCRACIA EN TIEMPOS DEL BICENTENARIO", organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (A.L.A.C.I.P.), durante los días veintiocho (28) al treinta (30) de julio del presente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes destinatarios del evento citado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº

2624

/2.010.-

G.T.F.
H. 102
R. de SMA
A.

*Amanda del Corro*  
Lic. Amanda del Corro  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

*B. Sclavoc. Luteris*